

DECRETO No. 169 DE 2019

"Por el cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la **Dirección Nacional de Gaula Militares de la Armada Nacional**, es un organismo para dirigir, orientar, coordinar y evaluar el servicio prestado en los procesos Misionales de protección contra el secuestro y la extorsión a la comunidad en general de las zonas urbanas y rurales del Departamento de Bolívar.

Que en cumplimiento de su misión institucional la Armada Nacional se ha destacado por brindar, a través de las unidades Gaula Militar Bolívar y Gaula Elite Militar Conjunto N°1, seguridad a las comunidades con nivel de riesgo comprobado, ha logrado capturas por secuestro, por desaparición forzosa, por extorsión, por feminicidios, por concierto para delinquir y otros delitos;

Que son los hombres y mujeres miembros de las unidades Gaula Militar Bolívar y Gaula Elite Militar Conjunto N°1, los que diariamente con esfuerzo y dedicación protegen el presente y futuro de los colombianos.

Que es deber del Gobierno Departamental agradecer y reconocer el gran sentido de pertenencia, profesionalismo y compromiso de los integrantes de las unidades Gaula Militar Bolívar y Gaula Elite Militar Conjunto N°1 de la Armada Nacional con su institución y al Bolívar Si Avanza.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: **O**tórguese la medalla "**Honor Al Mérito de la Gobernación de Bolívar**" al siguiente personal de las Unidades Gaula Militar Bolívar y Gaula Elite Militar Conjunto N°1 de la Armada Nacional por su decidida contribución a la construcción de un territorio más seguro:

PERSONAL GAULA ELITE MILITAR N°1

MYCIM	MORALES GARCÍA JUAN CARLOS	C.C 88.247.190
SVCIM	QUIÑONES JORIS JAIR	C.C 98.431.936
SS	RIOS ARANGO WILDER	C.C 4.512.506

PERSONAL GAULA MILITAR BOLIVAR

MYCIM	ROJAS POSADA GUSTAVO ADOLFO	C.C 6.391.370
CTCIM	MARTINEZ MARTINEZ JONNY A.	C.C 1.018.405.596

SPCIM	ARENAS ESCOBAR JORGE DUVAN	C.C 18.606.814
SPCIM	OROZCO BARRAGAN YUSETH	C.C 72.223.994
SVCIM	LASSO WILFRE	C.C 79.905.752
SSCIM	PEÑA GRANADA GUSTAVO ALBERTO	C.C 1.032.676.907

ARTÍCULO SEGUNDO: La condecoración que trata el artículo anterior será impuesta a los homenajeados en ceremonia especial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T y C., a los 14 días del mes de mayo de 2019.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



Gobernación de Bolívar
Colombia